

**I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
A L C A L D I A**

REF: Aprueba Programa Social "Apoyo Profesional en Proyectos y Programas Sociales"

DECRETO ALCALDICIO N° 6251

COIHUECO, 20 DIC, 2011

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas por el DFL N° 2/19.602 de fecha 11 de enero de 2000, que fija el texto refundido de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.- Necesidad de contar con un profesional que sirva de apoyo en el área de programas y proyectos Sociales.
- 2.- Necesidad de contratación de personal por alta demanda de público para el área de programas y proyectos sociales.
- 3.- D. A. N° 6120 de fecha 14 de Diciembre de 2011, que aprueba presupuesto municipal 2012.
- 4.- D. A. N° 5936 de fecha 6 de Diciembre de 2011, que designa Secretaria Municipal subrogante.

DECRETO:

- 1.- Apruébese en todas sus partes Programa Social "Apoyo Profesional en Proyectos y programas Sociales", a realizarse durante el año 2012.
- 2.- Apruébese hasta un monto de \$ 6.996.000 (seis millones novecientos noventa y seis pesos), de acuerdo a los gastos señalados en el Programa.
- 3.- Impútese el gasto al área de gestión programas sociales cuenta 21 04 004 prestación de servicios comunitarios del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE


**MONICA CIFUENTES CANALES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**


**ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
ALCALDE DE COIHUECO**

Distribución:

- Carpeta Programa
 - DAF
 - Secretaria Municipal
 - Secretaria Alcaldía
- AJV/MCC/EF/mrv.-**



**I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
DIDECO**

PROGRAMA SOCIAL

"Apoyo Profesional en Proyectos y Programas Sociales"

I.- IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Los objetivos del presente programa consisten en contar con un profesional que se encargue del área de programas y proyectos sociales, con la finalidad de que éste elabore y asesore, tanto al municipio como a las diversas organizaciones y público en general a postulación a proyectos, asimismo, contar con un apoyo profesional para la elaboración de programas sociales municipales y proyectos de subvención municipal.

II.- ACTIVIDADES A REALIZAR

- Formulación y postulación de proyectos a diversas fuentes de financiamiento externo dirigidos a la Municipalidad y a las organizaciones territoriales y comunitarias, tales como: (FNDR, FOSIS, IND, Fondo Presidente de la Republica, Fondo Mixto, Proyectos de Convenio del Sistema Chile crece-contigo, etc.)
- Apoyar en el proceso de subvenciones municipales a las organizaciones territoriales y comunitarias aprobadas por Concejo.
- Coordinar, apoyar y ejecutar proyectos sociales adjudicados.
- Elaborar diversos programas sociales de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

III.- PERIODO DE DURACION


Este programa se extenderá desde el 01 de Enero de 2012 y finalizará el día 31 de Diciembre de 2012.-

IV.- COSTO DEL PROGRAMA:

Contratación de Profesional : \$ 6.996.000

- Costo Total : \$ 6.996.000

UNIDAD SUPERVISORA: Dirección de Desarrollo Comunitario



ELIAS FIGUEROA FONSECA
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO
I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO

EFF/mrv.-

COIHUECO, 19 DE DICIEMBRE DE 2011